PREGUNTAS FRECUENTES
Créditos

www.cajaica.pe

CAJA MUNICIPAL ICA

PREGUNTAS FRECUENTES

¿Cuáles son los requisitos que debo cumplir para acceder a un crédito?

PERSONAL DIRECTO

Requisitos

Para dependientes:

- Fotocopia de Boletas de Pago de los 3 últimos meses.
- Contar mínimo con 6 meses de continuidad laboral. En caso de ser nombrados, no requieren sustentar continuidad.
- Fotocopia del documento que acredite la documentación del mismo propiedad de la vivienda.
- En el caso de no contar con domicilio propio presentar un fiador solidario.

Para independientes:

- Recibos por honorarios de los últimos 6 meses u otros documentos sustentatorios.
- En el caso que el titular tenga una micro empresa se deberá adjuntar la documentación del negocio.
- Fotocopia del documento que acredite la propiedad de la vivienda.
- En el caso de no contar con domicilio propio presentar un fiador solidario.

CREDISUELDO

Requisitos

- Fotocopia del DNI titular y fiador solidario.
- Si el trabajador es contratado a plazo determinado y requiere un plazo mayor al de la de su contrato, debe contar con fiador solidario que sea trabajador nombrado de la institución o representante de la entidad con la que se tiene el convenio.
- Sustentar continuidad laboral mínima de 12 meses.
- Fotocopia de 3 últimas boletas de pago de titular y fiador solidario.
- Carta de autorización de descuento con la firma y huella digital del trabajador o fiador solidario.

CREDIAHORRO

Requisitos

- *Tener como mínimo 18 años de edad*
- *Contar con ahorros a plazo fijo en la CMAC Ica.*
- *Contar con calificación hasta CPP en el último mes.*

¿Puedo cancelar anticipadamente mi crédito?

Si, la operación la puede realizar en cualquiera de la Red de Agencias

¿Puedo garantizarme con mi cuenta a plazo fijo?

Si, se puede otorgar hasta el 100% de acuerdo a la evaluación.

¿Puedo hacer un pago anticipado (parcial) a mi crédito?

Si puede realizar la operación. Para ello debe apersonarse a cualquiera de la red de agencias. Al momento de proceder con la operación, deberá señalar si desea la reducción del plazo del crédito o reducción del monto de las cuotas. Después de ello, se le entregará su nuevo cronograma de pagos.

¿Puedo hacer un pago adelantado de cuotas?

Si, la operación la puede realizar en cualquiera de la Red de Agencias.

¿Puede garantizarme una persona que es nombrada por el estado?

Si, puede, siempre que esté bien calificado en el sistema financiero y cuente con bien inmueble

¿Me cobran algún seguro por mi crédito?

Si, el seguro de desgravamen cobertura a los todos créditos con excepción los créditos oro caja.

¿El monto al que puedo acceder al crédito depende de mí garantía?

Los requisitos para acceder al crédito son: una cuenta de ahorro de plazo fijo y contar con calificación Normal o hasta CPP en el último mes (clientes recurrentes).
Para clientes nuevos, tener calificación 100% normal en los últimos seis meses.

¿Hasta cuántas personas puedo garantizar?

Puede garantizar hasta dos personas como máximo.

ORO CAJA

¿Cuál es el monto que me prestan con la garantía de mi objeto de oro?

El monto varía de acuerdo al peso en oro de la(s) joyas.

¿Cuántas veces puedo renovar mi crédito prendario?

El número de renovaciones es ilimitado.

¿Qué pasa si no pago mi crédito prendario a tiempo?

La Caja Ica aplicará los intereses moratorios por cada día de atraso después del vencimiento de la fecha pactada para el pago del crédito con garantía mobiliaria sobre joyas de oro.

¿Qué plazo tengo para recoger mi joya después de cancelado mi crédito Prendario?

Los lotes en condición de diferidos con antigüedad mayor a seis meses solo deberán ser custodiados en bóveda, hasta ser rescatados por el titular del contrato préstamo Oro Caja con constitución de garantía mobiliaria.

¿Puedo cancelar mi crédito prendario que se encuentra para remate?

Se puede realizar la renovación o cancelación del crédito oro caja el mismo día que se llevará el remate, solo hasta las 10:00 a.m. (antes que se lleve a cabo el remate).

¿Cuándo puedo venir a recoger mi joya?

El recojo de las joyas en garantía es a partir del día siguiente de la cancelación.

¿Qué puedo dejar como garantía de un crédito prendario?

Joyas de oro, como alhajas u otros objetos de oro, equivalente a 2 gramos de oro de 18, 21 y 24 quilates

¿Si mi joya tiene piedras preciosas me pagan por su valor?

Solo se valoriza el peso en oro, mas no las piedras.

¿Si mi joya está rota pierde su valor?

No habría inconveniente con el peso, en la descripción se especifica el estado de la joya.

¿Un tercero puede pagar mi Crédito?

Por supuesto, un tercero puede acercarse a una agencia de Caja Ica y pagar tus créditos.Ten en cuenta que esta persona deberá:

- *Brindar información del titular de la deuda (Apellidos y Nombres, DNI)*
- *Indicar el monto a pagar. Las agencias de la Caja no brindarán información de la deuda a un tercero bajo ningún motivo.*

¿Un tercero puede realizar amortizaciones a mi Crédito?

Por supuesto, un tercero puede acercarse a una agencia de Caja Ica y amortizar el crédito. Para ello, esta persona deberá:

- *Debe tener el Cronograma de Pagos, brindar información del titular de la deuda (Apellidos y Nombres, DNI) y número de crédito.*
- *Indicar el monto a pagar. Las agencias de Caja Ica no brindarán información de la deuda a un tercero bajo ningún motivo. créditos*
- *El nuevo cronograma no podrá entregarse a esta persona.*

¿Puedo realizar pagos anticipados o adelantar cuotas en mi crédito?

Claro, si se genera un pago anticipado únicamente nos indicas si deseas reducir cuota actual o plazo pendiente. Nosotros nos encargaremos de generar un nuevo cronograma de pagos. Si se cancela anticipadamente la totalidad del crédito, no se cobra ninguna penalidad

¿Qué es un Crédito Hipotecario?

Son aquellos créditos otorgados a personas naturales para la adquisición, construcción, ampliación o remodelación, mejoramiento o refacción y compra de terrenos destinados a vivienda, siempre que tales créditos se otorguen amparados con hipotecas debidamente inscritas

¿Qué debo saber y hacer antes de adquirir una vivienda a través de un crédito hipotecario?

- *Comprobar su estado de conservación.*
- *Verificar que el inmueble no tenga deuda en la municipalidad, respecto de tributos municipales y arbitrios que correspondan al mismo.*
- *Verificar si existe alguna carga o gravamen sobre la propiedad que se quiere adquirir.*
- *Valorar si realmente es una opción que se ajuste a tus circunstancias personales de ahora y de un futuro.*

¿Qué gastos debo realizar al sacar mi Crédito Hipotecario?

Los gastos que debes realizar son por la tasación del inmueble, los gastos notariales (sujeto al tarifario de la notaria) y los gastos registrales (sujeto al tarifario de SUNARP), llamados gastos de cierre.

¿La Caja me puede financiar los gastos de cierre?

Si, este importe puede incluirse dentro del financiamiento del crédito hipotecario.

¿Qué puedo financiar con el Crédito Hipotecario Caja Casa?

Puedes financiar la adquisición de viviendas, la compra de terrenos para vivienda, construcción y mejoramiento de vivienda, también el traslado de deudas hipotecarias.

¿Qué es un Crédito MIVIVIENDA?

Es un crédito destinado a personas naturales para la adquisición de viviendas terminadas o en cualquier etapa de construcción.

¿Puedo financiar la compra de terrenos con un Crédito MIVIVIENDA?

No, los recursos del Fondo MiVivienda están destinados a financiar la adquisición de viviendas terminadas o en proceso de construcción.

¿Puedo tener un segundo crédito MIVIVIENDA?

Sí, siempre y cuando el primer crédito se encuentre cancelado y el segundo sea para la ampliación de la misma vivienda.

¿Qué condiciones exige al programa MIVIVIENDA para que una persona pueda ser beneficiario de un Crédito Nuevo MIVIVIENDA?

- *El solicitante y, en su caso, su cónyuge o su conviviente legalmente reconocido e hijos menores de edad, no deberán ser propietarios de vivienda en el país.*
- *El solicitante ni su cónyuge o conviviente legalmente reconocido, no deberán haber adquirido vivienda financiada con recursos del Fondo MIVIVIENDA, del FONAVI o Banco de Materiales.*

¿Se cobra penalidad por prepago parcial o cancelaciones anticipadas de mi crédito?

No, la Caja no aplica penalidades por los pagos anticipados ni cancelación anticipada del Crédito Hipotecario.

¿Si no cuento con cuota inicial puedo utilizar el 25% de mi AFP?

Sí, siempre y cuando el financiamiento del crédito hipotecario sea para la compra de un primer inmueble.

¿Cómo retiro el 25% de mi AFP?

Teniendo un crédito aprobado en la Caja, solicita a la constancia de pre conformidad para la disposición de hasta el 25% del fondo de AFP, documento que ingresará a su AFP para la transferencia del fondo.

¿Qué pasa con mi dinero de AFP si me desanimo del crédito hipotecario?

Si desiste del crédito hipotecario y la AFP aun no realizó la transferencia del fondo, se anula la solicitud. En caso la AFP haya realizado la transferencia del fondo, este será devuelto.